



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-25-2023

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas, del día martes 12 de septiembre de 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional No. SAD-932079957-25-2023, relativa a la adquisición de prendas de protección, solicitados por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SAD-932079957-25-2023, relativa a la adquisición de prendas de protección, solicitados por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 29 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día miércoles 05 de Septiembre del 2023.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com en tiempo y forma.

1. BLITZRIEG S.A DE C.V.
2. TRIVELSA S.A DE C.V.
3. INDUSTRIAS BLUE-HOLE S. DE R.L. DE C.V.
4. MGR TEXTILES Y CONFECCIONES S.A DE C.V.
5. LOOKS

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 20 de Septiembre del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n,



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-25-2023

Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que se resibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

BLITZKRIEG S.A DE C.V

1.-Pueden por favor aclarar el inciso 4 de las bases en relación a la inspección y confirmar que no aplica para esta licitación:
¿Aplica para esta licitación?

4. Visita a instalaciones. (No aplica para este procedimiento, así mismo el inciso z) del punto 11 de estas bases no aplica).

La Convocante se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes, a fin de verificar que cuenten con la infraestructura y capacidad para dar cumplimiento en tiempo y forma.

Asimismo, podrá designar un perito que evalúe y dictaminé respecto a la calidad de los bienes o servicios ofertados, así como sus costos de producción, o bien en relación a los precios establecidos en el mercado nacional.

Los Licitantes que presenten su Recibo por concepto de adquisición de pago de bases, podrán realizar el recorrido a las Instalaciones del Área solicitante.

La visita será obligatoria se realizará el día 00/00/2023 a las 00:00 horas, partiendo del punto que establezca el Área solicitante en Zacatecas, Zacatecas, misma que será asistida por personal de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración y del área solicitante; en la que se levantará acta circunstanciada y se entregará a los Licitantes que hayan asistido "La Constancia de Visita a la Instalaciones", la cual deberá ser firmada por dichas áreas, así como de empresa y deberá contener el sello de la convocante.

Dicho documento deberá presentarse dentro de su propuesta técnica tal cual se solicite en el punto 3.2 de las bases de esta Licitación.

R.- Apegarse a las bases de la presente licitación en el cuadro de control Id.19 se menciona no aplica este punto para el presente procedimiento.

2.-En referencia al inciso I. del punto 3.2 de la propuesta técnica, preguntamos que aplica para empresas que son de otros estados y no son de Zacatecas en referencia a lo siguiente:

¿Cómo aplica para una empresa que no tiene su domicilio en Zacatecas?

Presentar escrito "Bajo protesta de decir verdad" mediante en el cual el licitante en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, deberá indicar domicilio legal en esta Ciudad de Zacatecas Capital, para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, debiendo incluir el nombre de la o las personas que para tal efecto autorice, incluyendo correo electrónico y número de teléfono personal. Para el caso de que se encuentre imposibilitado de realizarse en los términos señalados, dicha situación se hará constar en el propio instrumento legal, y las posteriores notificaciones se practicarán por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante.

R.- Deberá presentar un escrito manifestando la imposibilidad y que desea las posteriores notificaciones se practiquen por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante.

3.-En referencia al tiempo de entrega de los bienes, solicitamos atentamente se considere que los bienes serán fabricados y el tiempo de fabricación entrega excede el plazo de entrega solicitado, por lo que de la manera más atenta solicitamos se permita un tiempo de entrega de entre 60 a 90 días a partir de la fecha del fallo.



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-25-2023

¿Se acepta?

R.- La fecha de entrega de los bienes será el dia 15 de noviembre del presente, para todas las partidas

4.-En referencia a las diferentes partidas que se incluyen en el las presentes bases, se puede ofertar solo por una o alguna de ellas y no por todas?

¿Se acepta?

R.- Es correcta su apreciación se puede ofertar por partida individual,

TRIVELSA SA. de SV.

ANEXO 1

PARTIDA 1

1.- ¿Acepta la convocante se oferte una suela tipo srb track?

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

2.- ¿Acepta la convocante se oferte un modelo de bota en piel napa 100% de Ganado vacuno, acabado liso libre de cromo y ph controlado.?

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

3.- Puediera señalar la convocante la tolerancia maxima y minima permitida en la altura de la bota, desde la suela al bullón?

R.- Se acepta una tolerancia de +/- 5cm

4.- ¿Acepta la convocante se oferte un modelo de bota con lengueta napa con fuelle dust control y antichispas?

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

5.- ¿Acpeta la convocante se oferte un modelo de bota con 11 ojillos de cada lado, esto a efecto de mayor sujeción de la misma?

R.- La bota deberá tener minimo 8 ojillos de cada lado y como maximo 11

6.- ¿Acepta la convocante se oferte un modelo de bota con cubrecierre en micro piel, brindando las mismas bondades que las solicitadas en las bases de licitación?

R.- Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes

7.- ¿Acepta la convocante se oferte un modelo de bota con planta fatigue free, esto con la finalidad de otorgar mayor confort al usuario?

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

8.- ¿Acepta la convocante se oferte un modelo de bota que omita el sujetador tipo velcro, ya que la bota ofertada al contar con 11 ojillos garantiza la sujeción de la misma?

R.- Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes.

9.- Se solicita a la convocante que aclare si las caracteristicas solicitadas dentro del anexo 1 ¿de las bases de la licitación, son características mínimas?

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

10.- Se solicita a la convocante se acepte de manera favorable las proposiciones, ello con la finalidad de beneficiar la libre participación de las empresas



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-25-2023

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

INDUSTRIAS BLUE-HOLE S. DE R.L. DE C.V.

1.-Numeral 2, muestras. la convocante menciona que el "Recibo por concepto de recepción de muestras físicas", no aplica para este procedimiento debido a que las muestras físicas se entregarán dentro del sobre de la Propuesta Técnica, sin embargo en el cuadro de control menciona que las muestras serán entregadas el día 19 de septiembre y en el numeral 3.2 inciso w solicitan copia del recibo por concepto de muestras físicas, nos puede aclarar la convocante la fecha de entrega de las muestras físicas y si los licitantes deberemos de integrar el recibo en nuestra propuesta, y en caso de no hacerlo si esto será motivo de descalificación, favor de aclarar.

R.- Se aclara que las muestras físicas serán recibidas en la fecha establecida en el cuadro de control, mismo que deberán incluir dentro de su propuesta técnica numeral 3.2, y en caso de no hacerlo esto será motivo de descalificación.

2.-Numeral 2.1, pruebas balísticas. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare si a las pruebas balísticas puede asistir un representante de los licitantes a los cuales se les realizará dicha prueba, esto para mayor transparencia del proceso.

R.- Deberá asistir un representante de cada licitante y llevar lo necesario para la prueba, la fecha será establecida el día de la apertura y solo se hará la prueba a las propuestas que cumplan técnica y económicamente.

3.-Numeral 3.2 inciso t, Respaldo de garantía. Solicitamos a la convocante nos aclare si este escrito ¿deberá de ser emitido por el fabricante de los bienes y si deberá de estar dirigido al presente procedimiento?

R.- Deberá ser emitido por el fabricante mencionando el procedimiento para el cual es el respaldo, únicamente para la partida de grilletes no aplica.

4.-Numeral 11, inciso bb, Carta de respaldo de fabricante y/o distribuidor primario. Menciona: Será motivo de descalificación si el licitante no cuenta con la carta de respaldo de fabricante y/o distribuidor primario o no se presente en el formato establecido para tal efecto. Por lo que solicitamos a la convocante nos aclare si la Carta de respaldo del Fabricante, deberá mencionar que nos certifica como distribuidor autorizado y se nos autoriza para presentar propuesta técnica y económica para la presente licitación, esto para que la convocante cuente con mayor certeza, debido al tipo de bien solicitado, favor de aclarar.

R.- Los licitantes deberán de presentar carta de respaldo de fabricante, en la cual se reconoce al licitante como distribuidor autorizado de la marca, y se le autoriza para presentar propuestas técnicas y económicas, deberá estar dirigida al presente procedimiento licitatorio. La carta de fabricante no aplica para la partida 3 correspondiente a grilletes.

5.-Partida 1, Bota táctica. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos especifique el material de fabricación del bullón exterior de la bota.

R. Deberá ser fabricado en malla permatex

6.-Partida 1, Bota táctica. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos especifique si la bota deberá de contar con puntera de protección, favor de aclarar.

R.- Es correcto, la bota deberá de contar en su parte delantera con puntera anti-derrapante la cual brinda protección y durabilidad.

7.-Partida 1, Bota táctica. La convocante dentro de sus bases solicita que la suela sea anti-derrapante, entendemos que se refiere a una suela ligera con huella anti-fango y diseño táctico, ¿es correcta mi apreciación?

R.- Es correcta su apreciación



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-25-2023

8.-Partida 1, Bota táctica. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos aclare ¿qué sistema de amortiguación deberá contener la bota?

R.- Deberá contar con cuña inyectada de poliuretano de baja densidad que ofrece suavidad y amortiguación en cada paso.

9.-Partida 2, Chaleco balístico. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare si el chaleco deberá de contener aplicativos, de ser así solicitamos nos proporcione las imágenes, medidas y ubicación de los mismos.

R.-La empresa que resulte adjudicada será informada sobre aplicativos en el caso de ser requeridos

10.-Partida 3, Grilletes. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos especifique el peso solicitado para los grilletes, favor de aclarar.

R.- Deberán de tener un peso mínimo de 1,310 gramos

11.-Partida 3, Grilletes. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos especifique el número de posiciones de bloqueo que deberán de contener los grilletes.

R.- Las esposas deberán de contener 31 posiciones de bloqueo y los grilletes para pies 24 posiciones de bloqueo mínimo

12.-Partida 3, Grilletes. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos especifique la medida de la cadena entre las esposas de las manos y las esposas de los pies.

R.- La distancia entre las esposas deberá de ser de 5.1cm, y la distancia entre los pies deberá de ser de 43.9cm.

13.-Partida 3, Grilletes. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos especifique el acabado de los grilletes.

R.- Deberá de ser acabado níquel

MGR TEXTILES Y CONFECCIONES SA DE CV

1.- Fecha de entrega. -Solicitamos se nos amplié el tiempo de entrega para la partida 3, grilletes, al 30 de noviembre, favor de aceptar

R.- La entrega de todas las partidas será el dia 15 de noviembre del presente año.

2.- Partida 1 bota táctica. - solicitamos se nos permita ofertar una bota de características superiores a las solicitadas en la presente licitación,

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

3.- Partida 2 chaleco balístico solicitamos se nos permita ofertar una chaleco de características superiores a las solicitadas en la presente licitación

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

LOOKS

Partida bota

1.- Favor de aclarar si se acepta una bota con una altura de 8 pulgadas.



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-25-2023

R.- Se acepta una tolerancia de +/- 5cm

2.- Favor de aclarar si se acepta una bota con 4 ojillos y tres ganchos de cada lado, ya que al tener ganchos al término del tobillo permite mayor confort y sujeción para el usuario del bien.

R.- Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes

3.- Se solicita amablemente a la convocante se acepte una bota que no contenga sujetador de velcro al final del calzado, toda vez que este forma parte de un modelo específico de bota, lo cual limita la participación de las empresas.

R.- Las características solicitadas por la convocante son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar bienes con características superiores, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado por la convocante.

4.- Se solicita a la convocante se aclare si para este procedimiento es necesario presentar carta del fabricante y/o distribuidor autorizado de los bienes, a efecto de garantizar el respaldo dentro del procedimiento, en caso de ser afirmativo, favor de señalar los términos de la misma.

R.- Los licitantes deberán de presentar carta de respaldo carta de respaldo de fabricante, en la cual se reconoce al licitante como distribuidor autorizado de la marca, y se le autoriza para presentar propuestas técnicas y económicas, deberá estar dirigida al presente procedimiento licitatorio. la carta de fabricante no aplica para la partida 3 correspondiente a grilletes.

5.- Se solicita a la convocante aceptar una bota de composición corte/malla permatax.

R.-No se acepta, el corte de la bota deberá ser 100%piel

6.-Se solicita a la convocante señale si los catálogos deberán incluir la página de internet a efecto de validar el contenido de la información.

R.-Se acepta en caso de que se presenten catálogos impresos de la página del fabricante.

7.- Se solicita a la convocante que aclare si dentro del anexo 12 (descripción ampliada) se deberá incluir el modelo de los bienes ofertados.

R.- Es correcta su apreciación

8.- Se solicita a la convocante que nos aclare si los chalecos y cascos deberán llevar algún aplicativo de la corporación y en caso de ser afirmativa señalar medidas y ubicación.

R.-La empresa que resulte adjudicada será informada sobre aplicativos en el caso de ser requeridos

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una



Licitación Pública Nacional. No. SAD-932079957-25-2023

de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de
Administración


Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro
Jefa del Departamento de Bases y Convocatorias
de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría
de Administración


Lic. María del Rosario Félix Bermúdez
Auxiliar Administrativo de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.


Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Representante de la Secretaría de la Función
Pública

Por el Órgano Interno de Control del Estado de Zacatecas.


L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán
Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo de
la Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno
de Control de la SFP, SAD y SEFIN